CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL".** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **RICHARD SERNA MAYA**, con cédula No. **71379027**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudioprevio respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión delEmpleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaria.

En virtud de lo anterior, se concluye que **RICHARD SERNA MAYA** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar lasactividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en enero de 2024.

Cordialmente,

JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Secretaría General del Distrito – Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Andrei Herrera O.